

PRIMER FESTIVAL DE MÚSICA

MANUEL M. PONCE

CONVOCATORIA

BASES

PRIMERA: Podrán participar todos los compositores mexicanos y extranjeros residentes en la República Mexicana - estos últimos deberán acreditar su estancia legal por un mínimo de tres años - con un Concierto para piano y orquesta que no haya sido interpretado en audición pública ni registrada por algún medio de reproducción mecánica antes del fallo del jurado.

SEGUNDA: Sólo se admitirá una obra por participante, la cual deberá ser presentada bajo seudónimo que no permita la identificación del autor.

TERCERA: El profesionalismo y la excelente calidad gráfica en la elaboración de la partitura será un factor de valoración fundamental.

CUARTA : Como máximo, la obra deberá ajustarse a una plantilla orquestal "a dos", compuesta por:

2 flautas (1 muta a piccolo), 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 3 trompetas, 4 cornos, 2 trombones, 1 trombón bajo, arpa, timbales (1 timbalista), percusiones (1 ó 2 percusionistas), 5 atriles de primeros violines, 4 atriles de segundos violines, 3 atriles de violas, 3 atriles de violonchelos, 2 atriles de contrabajos, además del piano solista.

QUINTA: Como mínimo, la obra deberá contar con una plantilla orquestal de 30 instrumentistas.

SEXTA: La obra debe tener una duración total entre 20 y 30 minutos.

SÉPTIMA: Los concursantes pueden enviar la obra por correo postal, por mensajería o entregarla de forma personal en días hábiles de 9.00 a 15.00 horas a la siguiente dirección:

Primer Concurso Nacional de Composición "Manuel M. Ponce"
Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde", Lomas del Calvario 105, Col. Díaz Ordaz
C.P. 98020, Zacatecas, Zacatecas

OCTAVA: No podrán participar obras que se encuentren en otros concursos nacionales o internacionales en espera de dictamen, en proceso de contratación o de producción.

NOVENA: El Jurado calificador estará integrado por 5 músicos de trayectoria nacional e internacional y su fallo será inapelable.

El **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes**, el **Instituto Nacional de Bellas Artes** y el **Gobierno del Estado de Zacatecas** a través del **Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"**, convocan a compositores para participar en el **PRIMER CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN "MANUEL M. PONCE"**, que se realizará de conformidad con las siguientes:

DEL PROCESO DEL CONCURSO

DÉCIMA : El plazo de admisión de obras comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y finaliza el 30 de mayo de 2015.

DÉCIMA PRIMERA: En el caso de que la obra sea enviada por correo postal o por mensajería deberá incluir la leyenda "sin valor comercial", y se tomará como fecha de envío la del día de impresión del matasellos o de recepción del material en la empresa de mensajería, que no deberá ser después al 30 de mayo de 2015.

DÉCIMA SEGUNDA: La obra deberá enviarse en un paquete rotulado con el nombre del concurso:

Primer Concurso Nacional de Composición Manuel M. Ponce, con el nombre de la obra y con el seudónimo que elija el concursante, el propio seudónimo deberá servir como remitente. El paquete deberá contener lo siguiente:

1. Un ejemplar impreso de la partitura completa con excelente calidad gráfica. Dicho ejemplar llevará el título de la obra y el seudónimo.
2. Seis discos compactos rotulados con el título de la obra, con el seudónimo y que contengan la partitura en un archivo

de software de transcripción musical ya terminada en formato PDF tamaño carta.

3. Seis discos compactos rotulados con el título de la obra, con el seudónimo y que contengan la grabación de la secuencia de audio de la obra a partir del software musical con que fue escrita la partitura.

4. Un sobre cerrado (plica) que contenga:

A. El nombre, dirección, números telefónicos, correo electrónico y copia de identificación del concursante, forma migratoria en el caso de extranjeros con una residencia en México de al menos 3 años al 30 de mayo de 2015.

B. Nota que describa, en máximo una cuartilla, los procedimientos técnicos del autor.

C. Una manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada es verídica, que la obra es legítima, de su autoría e inédita; eximiendo a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad; expresando que, de resultar ganador, otorga su consentimiento para la divulgación y

grabación de la obra sin fines de lucro de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor.

D. Un disco compacto más rotulado con el nombre de la obra y el seudónimo y que contenga la partitura y las partichelas en formato PDF tamaño carta.

DÉCIMA TERCERA: Las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas o de cualquier daño que pudieran sufrir derivado del envío de las mismas.

DÉCIMA CUARTA: Se premiará una obra con \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y se interpretará en el Festival Manuel M. Ponce 2015, que se realizará en Zacatecas.

DÉCIMA QUINTA: Los derechos de autor quedarán en poder del autor de la obra, aunque autorizará la ejecución pública para la difusión de la obra.

DÉCIMA SEXTA: Cada vez que se interprete la obra deberá constar en el programa el texto siguiente: Obra ganadora del **Primer Concurso Nacional de Composición "Manuel M. Ponce"**.

DÉCIMA SÉPTIMA: El fallo del jurado se dará a conocer en agosto de 2015 y se publicará en las páginas web

Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"

www.agendaculturalzacatecas.com

así como del Instituto Nacional de Bellas Artes

www.bellasartes.gob.mx

DÉCIMA OCTAVA: Los concursantes podrán recoger el material enviado hasta dos meses después de publicados los resultados; en caso contrario, serán destruidos. La devolución se realizará personalmente o por correo con una guía de mensajería.

DÉCIMA NOVENA: La participación en este concurso supone la aceptación total de las cláusulas de esta convocatoria por parte de los concursantes. Cualquier caso no contemplado en el mismo, será resuelto por el Consejo Artístico del Festival "Manuel M. Ponce", formado a partir de las instituciones convocantes.

www.agendaculturalzacatecas.com

 @FestManuelMP

 /FestivalManuelMPonce

 CONACULTA

 Instituto
Nacional de
Bellas Artes

 ZACATECAS
GOBIERNO DEL ESTADO